



CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

NOTA INFORMATIVA

Con motivo de la huelga convocada por la empresa FCC, S.A., concesionaria del Contrato Integral de Gestión de los Servicios Públicos de Limpieza Viaria, Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos y Mantenimiento y Conservación de Zonas Verdes, Parques, Jardines y Arbolado en el término municipal de Ponferrada, a partir del día 16 de abril a las 00:00 h .Se fijan, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 13 de abril de 2016, los siguientes servicios mínimos:

SERVICIO DE RECOGIDA:

ORGÁNICA:

ZONA A Se recogerá 3 veces por semana en horario de nocturno. Comprende el casco urbano de Ponferrada: Zona Centro, Zona Alta, Barrio del Temple, Barrio de la Estación y Rosaleda.

ZONA B Se recogerá 2 veces por semana en horario diurno. Comprende los siguientes barrios y pueblos: Cuatrovientos, Flores del Sil, La Placa, Compostilla, Canal-Lago, Fuentesnuevas, Dehesas, La Martina, Columbianos, San Andrés de Montejos, Bárcena, Toral de Merayo, Santo Tomás de las Ollas, Campo, San Lorenzo, Puente Boeza, Otero y Urbanización Patricia.

ZONA C Se recogerá cada 10 días en horario diurno. Comprende las siguientes pedanías: Peñalba de Santiago, Montes de Valdueza, Ozuela, Bouzas, Rimor, San Estaban de Valdueza, Valdefrancos, Orbanajo, Villanueva de Valdueza, San Clemente de Valdueza, Salas de los Barrios, Villar de los Barrios, Lombillo de los Barrios y San Cristóbal de Valdueza,.

ZONA D Se recogerá cada 3 semanas en horario diurno. Comprende las siguientes pedanías: Compludo, Espinoso de Compludo, Manzanedo de Valdueza y Valdecañada.

Se recogerán DIARIAMENTE los contenedores de todos los centros públicos y privados relacionados con la salud pública (Centros de Salud, Hospital del Bierzo, Hospital de la Reina y Clínica Ponferrada) así como los de las Residencia de Ancianos de Flores del Sil, Campo y Fuentesnuevas.

También se recogerán DIARIAMENTE los contenedores cercanos a todos los supermercados, plaza de abastos y todos los establecimientos donde se venden alimentos perecederos, debido a la gran cantidad de productos orgánicos que se acumulan.

También se considera imprescindible durante todo el día, es decir con doble jornada de trabajo, la disposición de un vehículo Camión de Caja Abierta, con dos operarios para la recogida puntual de las zonas donde se tengan situaciones de degradación con riesgo para la salud pública.

SELECTIVA :

- RECOGIDA DE ENVASES: Una vez cada diez días.
- RECOGIDA DE PAPEL CARTÓN: Una vez por semana
- RECOGIDA DE VIDRIO: Una vez cada tres semanas.



CONCEJALIA DE MEDIO AMBIENTE

SERVICIO DE LIMPIEZA:

Se establecen los siguientes servicios mínimos:

- Tres peones de barrido, todos los días (de lunes a sábado) limpiando zonas A1 y A2, incluyendo vaciado de papeleras. Con la misma frecuencia también la retirada de excrementos de animales.
- Dos equipos de barrido manual motorizados todos los días de lunes a sábado para limpiar las zonas A1, A2, B1, B2 y C.
- Un equipo de Barrido de mantenimiento motorizado dos veces a la semana en la zona A1
- Barrido mecánico de aceras, un equipo un día a la semana para las zonas A1 y A2, y B1
- LIMPIEZA ZONAS DE OCIO: Un equipo para limpieza especial de zonas de ocio y hostelería todos los domingos.
- LIMPIEZA DEL MERCADO DE ABASTOS: Un peón y un conductor con cisterna baldeadora todos los miércoles y sábados en turno de tarde.

Los niveles descritos anteriormente comprenden las siguientes calles y pedanías:

NIVEL A1: Calzadas y calles más importantes de la ciudad, que son: Pza. Lazúrtegui, Avda. de España, Avda. de la Puebla, C/ Gómez Nuñez, Avda. de Valdés, C/ del Cristo, C/ Ancha, C/ Antolín López Peláez, C/ Pérez Colino, C/ General Vives, Plaza Fernando Miranda, C/ Camino de Santiago, C/ Ramón y Cajal, Plaza del Ayuntamiento, C/ Reloj, Plaza de la Encina, C/Gil y Carrasco, Avda. Compostilla (hasta Avda. de Valdés)

NIVEL A2: Resto de las zonas de la ciudad y las principales calles de los barrios de Cuatrovientos (Avda Galicia) y Flores del Sil (Avda Portugal).

NIVEL B1: Puente Boeza, Otero, La Placa, Cuatrovientos, Fuentesnuevas, Columbrianos, Flores del Sil, Compostilla y Canal-Lago.

NIVEL B2: Santo Tomás de las Ollas, Toral de Merayo, La Martina y Dehesas.

NIVEL C: San Andrés de Montejos, Bárcena del Bierzo, Campo, Salas de los Barrios, Villar de los Barrios, Lombillo de los Barrios, San Lorenzo y San Esteban de Valdeusa.

SERVICIO DE JARDINERIA:

Se establece como servicios mínimos 3 operarios de jardinería para realizar DIARIAMENTE las labores de riego, siegas y desbroces; así como incidencias del servicio.

SERVICIO GENERALES:

- Un responsable de limpieza y recogida de lunes a sábado
- Un capataz de limpieza y recogida de lunes a sábado
- Un responsable-encargado del servicio de lunes a sábado
- Dos mecánicos de lunes a sábado en turno de mañana